

## La clave para prevenir el sobreendeudamiento: las evaluaciones de solvencias para pequeños préstamos

Abril 2022



El crédito puede ayudar a cubrir gastos altos o aquellos que llegan de manera inesperada, como puede ser la sustitución de un electrodoméstico. Al mismo tiempo, los créditos no deben reemplazar las redes de protección social para permitir cubrir las necesidades esenciales de las familias.

Podemos decir que, dependiendo de la capacidad de devolver el mismo, el crédito es la solución. **Los créditos impagables no son beneficiosos para el conjunto de la población**, pudiendo incrementar los problemas en los presupuestos más que ayudando a disminuir los mismos. Por lo tanto, **una evaluación rigurosa de la solvencia es clave para evitar el sobreendeudamiento**.

Las negociaciones actuales sobre la Directiva de Créditos al Consumo han generado profundas discusiones sobre las evaluaciones de solvencia, en concreto para los préstamos de pequeño importe. Ese tipo de préstamos son presentados como de bajo riesgo y se considera que las evaluaciones de solvencia son innecesarias y caras para el riesgo que corre el acreedor. Este documento pretende dar una respuesta y proporcionar las claves para unas evaluaciones de solvencia sensatas en lo relativo a préstamo de reducido importe.

### ¿Son los pequeños préstamos un riesgo para las familias/consumidores?

El riesgo de un préstamo está siempre relacionado con el porcentaje del presupuesto total de la familia que va a destinarse a su pago. Los préstamos de pequeño importe, en concreto, se centran en personas y familias en situación de vulnerabilidad que normalmente cuentan con un presupuesto más bajo. Para esas unidades familiares es especialmente interesante tener claro un marco regulatorio que proteja a los consumidores. En octubre de 2021, según Eurostat (1), una de cada cinco personas en la Unión Europea se encontraba en situación de riesgo de pobreza o exclusión social, lo que conlleva que esas personas y familias se encuentran con un presupuesto que no alcanza para cubrir sus necesidades, un presupuesto que no permite hacer frente a gastos inesperados. Conociendo la actual evolución de la inflación, la exclusión social continuará incrementándose más. Datos publicados recientemente por Finance Watch indican que las personas usuarias de "pago aplazado" son las personas que no pueden acudir al mercado de crédito tradicional, no cuentan con ahorros o bien no realizan una planificación de sus gastos (2)..

Normalmente los préstamos de pequeño importe tienen un efecto multiplicador: se adquiere un segundo préstamo para cubrir la cuota del primero, y así sucesivamente. En el caso de la República Checa un 80% de las personas con bajos ingresos que solicitan estos préstamos tienden a devolver los recibos o a solicitar varios préstamos cuando tienen dificultades económicas (3). En Suecia, sobre un 70% de las personas que solicitan créditos por debajo de los 195€ ya tienen deudas con el mismo acreedor (4).

Los pequeños préstamos, debido a que son mayoritariamente solicitados por personas con presupuestos reducidos, suelen ser el inicio de una cascada de préstamos de bajo importe. Por ese fenómeno de multiplicación se vuelven muy arriesgados y, por ello, deberían ser regulados.

### Coalición europea de ONG's sobre la Directiva de crédito al consumo



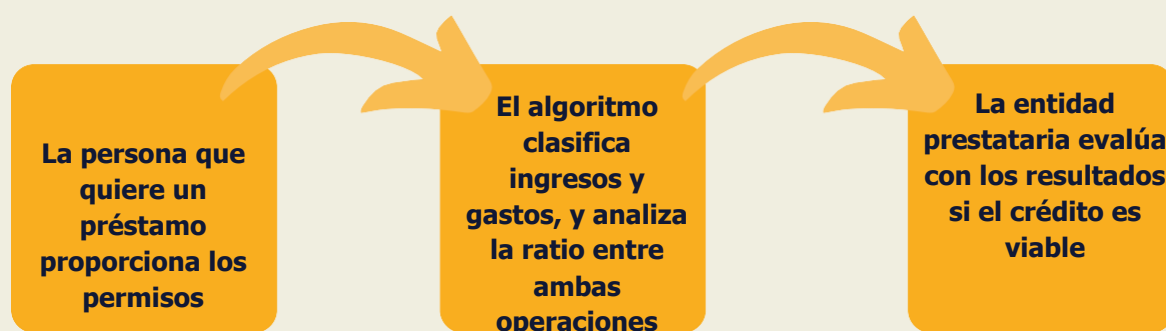
Por un mercado de crédito justo, seguro e inclusivo

## ¿Cómo puede crearse una evaluación de solvencia sin incrementar el coste final de los pequeños préstamos?

Las evaluaciones de solvencia para pequeños préstamos no suelen ser especialmente interesantes para los prestatarios. Se percibe como un procedimiento costoso y, en algunos casos, los beneficios de estos préstamos están basados en que las personas no puedan pagar en las condiciones pactadas los préstamos, dando lugar a penalizaciones que están redactadas en el contrato del mismo. Para muchas entidades que facilitan la modalidad de "pago aplazado", por ejemplo: gran parte de sus ingresos son a causa de las tasas por retrasos en la fecha de pago del préstamo. A mayores, los préstamos rápidos tienen un modelo de negocio pensado para beneficiarse de la incapacidad de pago de las personas que han solicitado el mismo. Ganan más cuanto mayor es el incumplimiento, ya que se aplican mayores tipos de interés y penalizaciones mayores por la devolución de los recibos.

Las prácticas de banca abierta (open banking) pueden posibilitar herramientas que evalúen la solvencia para los pequeños préstamos. Toda la información relevante sobre gastos e ingresos estaría disponible en los balances de las cuentas bancarias de las personas solicitantes. Esos datos pueden ser analizados y tratados de una manera totalmente respetuosa con la protección de datos. Según Tinka (una entidad neerlandesa de pago aplazado), este tipo de evaluaciones de solvencia pueden realizarse en sólo 60 segundos, con un coste para el prestatario que oscila entre los 50 céntimos y un euro (5).

## Evaluaciones de solvencia con banca abierta



1) [https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=File:People\\_at\\_risk\\_of\\_poverty\\_2020\\_WEB1\\_FINAL.png](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=File:People_at_risk_of_poverty_2020_WEB1_FINAL.png)

2) Finance Watch Study, <https://www.finance-watch.org/wp-content/uploads/2022/03/CDD-consumer-credit-directive-rootcause-overindebtedness.pdf>.

3) Finance Watch Study, <https://www.finance-watch.org/wp-content/uploads/2022/03/CDD-consumer-credit-directive-rootcause-overindebtedness.pdf>.

4) <https://www.fi.se/contentassets/43a41c2a3077468b875858c3e7d300e0/svenska-konsumtionslan-2020-eng.pdf> p. 21.

## ¿Puede que una simple comprobación de una base de datos o de un registro sobre préstamos no sea suficiente?

Confiar únicamente en bases de datos sobre préstamos puede conllevar no conocer toda la realidad, ya que, en ocasiones, esas bases no incluyen toda la información existente sobre préstamos de bajo importe. Por ejemplo: El Registro Neerlandés de Créditos (Dutch Bureau Krediet Registratie BKR) deja fuera los préstamos cuyo importe es inferior a 250€. Eso nos impide tener la película completa del historial financiero y de créditos de la persona u hogares que solicitan un préstamo. Organizaciones como OCU o Which?, que forman parte del BEUD, señalan también lo común que es encontrar errores en las bases de datos (6).

Las comprobaciones básicas son a menudo utilizadas por las compañías de pago aplazado en sus propias plataformas, que sólo suelen considerar su disponibilidad de efectivo. Cuando las personas o familias que solicitan préstamos lo hacen en diversas entidades o combinan varias empresas de pago aplazado, se produce de nuevo un fenómeno de falta de información. Es más, Which? ha probado como ese tipo de comprobaciones proporciona a las personas y familias una sensación de falsa seguridad ya que, al dar de paso la operación, hacen creer a esas personas que mantienen su capacidad de pagos bajo control (8).



5) BEUC, The Never-Ending European Credit Data Mess, 2017, p. 31-37.

6) <https://www.which.co.uk/news/2019/12/one-in-five-people-have-an-error-on-their-credit-report/> and <https://www.ocu.org/dinero/prestamos/noticias/salir-registro-morosos>. For more information about credit databases, please consult: [https://www.beuc.eu/publications/beuc-x-2017-111\\_the-never-ending-european-credit-data-mess.pdf](https://www.beuc.eu/publications/beuc-x-2017-111_the-never-ending-european-credit-data-mess.pdf)

7) <https://www.which.co.uk/news/2022/01/it-doesnt-feel-like-youre-committing-to-a-credit-agreement-which-calls-for-stronger-safeguards-for-buy-now-pay-later-shoppers/>

## ¿Es la palabra suficiente para evaluar la solvencia?

Los prestamistas o empresas de crédito habitualmente confían de manera total en las explicaciones que se dan sin pedir ninguna documentación o dato financiero. En una práctica de comprador misterioso sobre crédito en el punto de compra (por ejemplo, en tiendas de muebles) realizada por el BEUC, la organización VZBZ aportó que sólo se requería mostrar la documentación (DNI o similar) para obtener el crédito (9). Un estudio similar que realizó Finance Watch mostró que en un 58% de los casos, las personas que solicitaban crédito no eran requeridas para aportar ningún documento que probara la veracidad de la información facilitada [9].

Las evaluaciones de solvencia deben siempre requerir documentación que pruebe nuestra capacidad y deben estar documentadas para lograr reforzar los requisitos legales (10). Si no se hace así, se corre el riesgo de que los resultados no se correspondan con lo esperado. En 2014 un juez de la Corte de Justicia de la Unión Europea declaró que el artículo 8 de la actual Directiva de Créditos al Consumo “debe ser interpretado de la siguiente forma, no se puede excluir la evaluación de solvencia si la información está basada en la declaración del consumidor, si esa declaración está acompañada de pruebas o evidencias [11].

Ese nivel de responsabilidad para los prestatarios debe quedar claro y reflejado en el estándar de solvencia. La formulación propuesta por la Comisión Europea en su propuesta legislativa para la revisión del Directiva de Créditos al Consumidor (e implementada para los créditos hipotecarios) debería por tanto mantenerse (la evaluación de solvencia indica que las obligaciones resultantes del contrato de crédito deben ser conocidas). En lugar de, solamente requieren que “no existan dudas significativas sobre las obligaciones resultantes sobre el contrato de crédito y sean conocidas” algo que deja demasiado espacio para interpretaciones (por ejemplo, qué tipo de duda se consideraría “significativa”).

8) [https://www.vzbv.de/sites/default/files/downloads/2020/03/02/20-03-02\\_marktwaechteruntersuchung\\_kreditvermittlung\\_im\\_einzelhandel.pdf](https://www.vzbv.de/sites/default/files/downloads/2020/03/02/20-03-02_marktwaechteruntersuchung_kreditvermittlung_im_einzelhandel.pdf), p. 38.

9) Finance Watch Study, Graph 20, p.21, <https://www.finance-watch.org/wp-content/uploads/2022/03/CDD-consumer-credit-directive-rootcause-overindebtedness.pdf>

10) EBA Guidelines on Loan Origination: SA v Ingrid Bakkaus and Others <https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?docid=169997&doclang=EN>

## ¿Serían las evaluaciones de solvencia un problema para la inclusión financiera o para el fomento del préstamo ilegal?

El crédito no es la solución para todos los problemas financieros, y tampoco puede reemplazar a los servicios sociales cuando las personas o familias viven una situación adversa. Si es crédito no se puede devolver, no debería ser concedido. Sensatez en la supervisión y medidas de control son necesarias para asegurar que los préstamos se dan a las personas que realmente los pueden afrontar.

En cambio, existen casos a día de hoy en los que las personas y familias no tienen acceso a crédito aún presentando balances financieros positivos y eso entra dentro de fenómenos de discriminación. Por ejemplo, hay personas a las que se les deniega el acceso a crédito por su historia médica. AK y VZBV organizaciones de consumidores integradas en BEUC han informado de solicitantes a los que se les ha denegado por edad, género o por su lugar de residencia (utilizando el código postal como indicador de solvencia y excluyendo del crédito a determinados barrios), ha provocado de manera indirecta fenómenos de discriminación por raza u origen étnico pero que son difíciles de probar en la práctica (13). La "pobreza de lujo" es un tipo de discriminación contra las personas de bajos ingresos, es un fenómeno bien documentado en el Reino Unido gracias a "Fair by Design" (14). "Fair by Design" o justo por diseño en una traducción libre, subraya que "el crédito es más caro en caso de tener menores ingresos, sea de la forma que sea". Una tarjeta de crédito "subprime" de baja calidad o alto riesgo puede rondar las 200 libras al año (240€) al año y un préstamo personal viene a costar unas 500 libras más que uno convencional (590€) (15). La legislación sobre protección de datos prohíbe el uso de datos sensibles con el fin de evitar la discriminación y mejorando con ello la inclusión financiera.

### Coalición europea de ONG's sobre la Directiva de crédito al consumo

*Por un mercado de crédito justo, seguro e inclusivo*



Para más información, contacto: [info@financialeurope.eu](mailto:info@financialeurope.eu)

12) See also Finance Watch study <https://www.finance-watch.org/wp-content/uploads/2021/04/Consumer-credit-market-study-V13.pdf>, p. 18/19.

13) <https://fairbydesign.com/wp-content/uploads/2020/11/The-poverty-premium-A-Customer-Perspective- Report.pdf>

14) <https://fairbydesign.com/poverty-premium-research-turn2us/>